



MINISTERIO DE
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

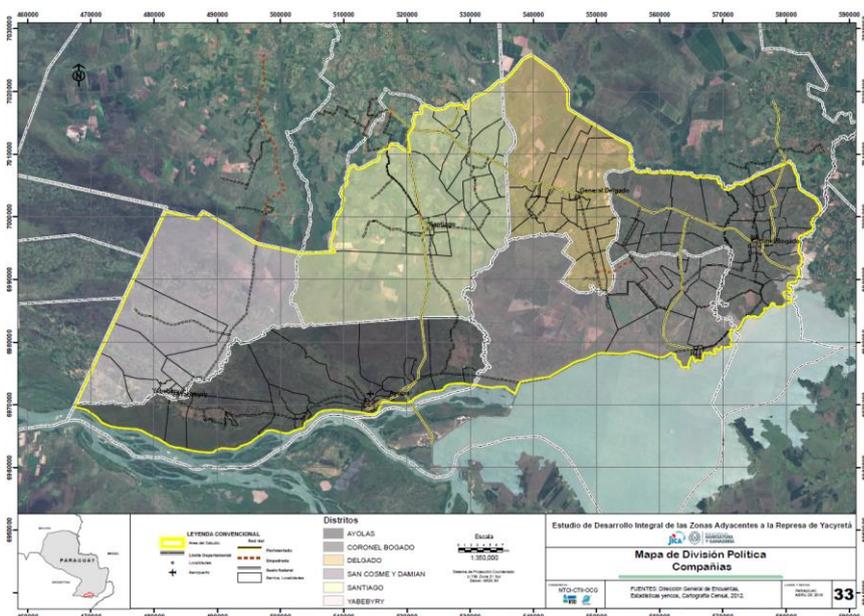
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO: versión extendida

1-1. Nombre: Estudio de Desarrollo Integral de las Zonas Adyacentes al Embalse de la Represa de Yacyretá

Construcción de un polo de desarrollo agropecuario en las zonas adyacentes a la represa de Yacyretá mediante el uso sostenible de los recursos hídricos provenientes del embalse

1-2. Localización del proyecto



El proyecto se sitúa en las zonas adyacentes al embalse de la represa de Yacyretá, abarcando 2 Departamentos y 6 distritos, con una superficie aproximada de 400.000 ha:

- Departamento de **Itapúa**: distritos de San Cosme y Damián, Coronel Bogado, General Delgado
- Departamento de **Misiones**: distritos de Santiago, Ayolas, Yabebyry

2. Objetivo General

Contribuir a la reducción de la pobreza mediante el mejoramiento de la productividad y la producción agropecuaria con el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos provenientes del embalse de Yacyretá, el desarrollo de la cadena de valor productiva, el aumento de las oportunidades de empleo rural y la diversificación de las fuentes de ingresos.

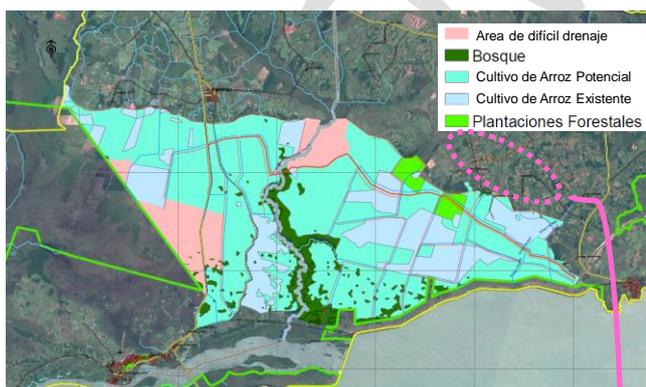
3. Objetivos Específicos

1. Incrementar la producción y la productividad agropecuaria, en beneficio de la agricultura familiar así como de la agricultura empresarial, mediante la instalación de sistemas de irrigación y drenaje en las tierras bajas irrigables por gravedad con el agua proveniente del embalse de Yacyretá y la construcción del sistema de irrigación por bombeo en las tierras altas colindantes.
2. Lograr el desarrollo y el fortalecimiento de la cadena de valor productiva mediante el aumento y la diversificación de la producción agropecuaria; la participación de los pequeños productores y la alianza con el sector privado.
3. Crear un mecanismo de gestión del sistema de irrigación que garantice el uso sostenible del agua y la adecuada operación y mantenimiento de las infraestructuras, mediante la intervención del gobierno central, los gobiernos locales, y las juntas de usuarios.
4. Establecer mecanismos de apoyo interinstitucional para el desarrollo regional mediante la generación de empleos y el acceso al financiamiento.

4. Población beneficiaria

La población total de los 6 distritos en el 2017 suma 66.402 personas y se considera éstos como los beneficiarios directos. Los beneficiarios indirectos cubren la población total de los 2 departamentos y asciende a 715.459 personas en el 2017.

De este universo de población beneficiaria, el componente 1 (sistema de irrigación y drenaje) apuntará a cierta cantidad de fincas como beneficiarios primarios, y a partir de los impactos del proyecto se espera expandir, junto con la implementación armónica, el desarrollo de los demás componentes.



- ◆ El Tratado de Yacyretá permite tomar agua del embalse hasta 108 m³/seg. Hoy existe; una bocatoma, el canal de enlace y un puente canal construidos por la EBY, faltando su continuación.
- ◆ Las áreas protegidas no se incluirán en la planificación.
- ◆ Desarrollar 46.000 ha del cultivo de arroz, esperando una producción de 417 mil t/año. Asimismo, contribuir al mejoramiento de la ganadería y la generación de oportunidades de empleo.
- ◆ Obras: Canal principal de riego (46km), canales secundarios (197km), canales de drenaje (209km), caminos de servicio (258km), compuertas, bombas, etc.



- ◆ Desarrollar 2 bloques de riego (428 fincas, 1.300 ha irrigada) para la diversificación de rubros con hortalizas y frutas, utilizando el agua bombeada desde el canal principal.
- ◆ Brindar programas de asistencia técnica agropecuaria, financiera y organizacional.
- ◆ Ganar experiencia exitosa y proponer una expansión del área de riego hasta 10.000 ha en futuro.

(Las Figuras son provisorias.)

Desarrollo de Cadena de Valor Productiva, abarcando todos los distritos

- ✚ Mejoramiento del sector de la agricultura familiar aprovechando los derivados del arroz.
- ✚ Ampliar los canales de comercialización de los rubros horti-frutícolas.
- ✚ Equipar con instalaciones de acopio, procesamiento, comercialización, maquinarias, etc. a nivel local.



Sistema de Gestión de Agua, Operación y Mantenimiento

- ✚ Proponer la creación de la “Unidad de Gestión del Sistema de Irrigación” dependiente del MAG.
- ✚ Proponer la creación de las Juntas de Usuarios que se encargan del cobro de tarifas por el uso del agua y la coordinación interna de demandas.



5. Eje del desarrollo

Se confirma la concordancia entre el proyecto y los siguientes planes de desarrollo del país y del sector:

Plan Nacional de Desarrollo 2030	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de pobreza y desarrollo social 2. Crecimiento económico inclusivo 3. Inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada
Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Marco Estratégico Agrario 2014-2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la competitividad agraria 2. Desarrollo de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria 4. Desarrollo pecuario y granjero 5. Gestión de riesgos asociada a la variabilidad y el cambio climático 6. Integración social, empleabilidad y emprendedurismo rural
Plan Estratégico Institucional del MAG 2014-2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competitividad para la inserción de productos agropecuarios al mercado nacional e internacional 2. Agricultura familiar, para lograr la seguridad alimentaria y agregado de valor en sus productos
Plan de Fomento del Cultivo de Arroz 2017-2027	<ol style="list-style-type: none"> 2. Manejo racional de los recursos naturales: “Propuesta de aprovechamiento de toma de agua construida en el embalse de la Entidad Binacional de Yacyretá, priorizando el regadío en la zona de influencia de la misma.”
Antecedentes o Respaldos	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Tratado de Yacyretá, 1973 ✧ Decreto Presidencial 7109/17

6. Duración del proyecto

11 años, desde el año 2020 hasta el año 2030, coincidente con la finalización del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Etapa / Componente		'19	'20	'21	'22	'23	'24	'25	'26	'27	'28	'29	'30
Estudio de Factibilidad, EIA		X											
Preparación*			X	X	X	X	X						
Irrigación y Drenaje en Tierras Bajas					X	X	X	X	X	X	X		
Irrigación en Tierras Altas								X	X	X	X		
Cadena de Valor Productiva	Derivados de arroz - Animales	X	X	X	X	X	X						
	Hortifrutícola irrigada								X	X	X	X	X
Gestión del agua, Operación y Mantenimiento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

* Código SNIP, licencia ambiental, diseño técnico, contrato de préstamo, licitación de contratista, etc.

7. Organismo Proponente

ORGANISMO PROPONENTE	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
RESPONSABLES TÉCNICOS MAG	Por la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DGP: Ing. Agr. Leticia Torres B., Directora General Interina DGP
DIRECCIÓN	Fulgencio Yegros N° 437 e/25 de Mayo y Cerro Corá. Edif. San Rafael. Piso 19. Asunción, Paraguay
TELÉFONO	(595 21) 493-927
MAIL	RESPONSABLES DGP: leticia.torres@mag.gov.py

- Se cuenta con una instancia de coordinación interinstitucional llamada CCC (Comité de Coordinación Conjunta) donde integran el: MOPC, SEAM, EBY, STP, MH, INDERT, y las Gobernaciones de Itapúa y Misiones.

8. Enfoque ambiental

- El proyecto, por su envergadura y posibles impactos previstos, cumplirá con el procedimiento obligatorio establecido por la SEAM para la obtención de la Licencia Ambiental Estratégica así como la Licencia Ambiental, durante la etapa previa a la ejecución.
- La planificación de uso de las tierras del proyecto cuenta con un enfoque importante a la protección, restauración y enriquecimiento de los bosques protectores de cauces hídricos a lo largo de arroyos naturales, así como los bosques fragmentados en forma de isletas, en base a las normativas ambientales y forestales pero también aumentando aún las coberturas boscosas, y con el uso de las especies nativas adecuadas para la zona.
- El fortalecimiento de la resiliencia de las actividades agropecuarias de la zona ante los efectos del cambio climático, a través del acondicionamiento del sistema de irrigación y drenaje que permita un mejor manejo de agua, constituye una de las justificaciones del proyecto, tomando como referencia la *“Evaluación de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático del Sector Recursos Hídricos, Informe Final, 2016, SEAM/DCC”*.